

LAT 1750

INFOBILA

SEMINARIO PARA LA PLANIFICACION DEL CATALOGO COLECTIVO DE ABINIA

MADRID, 11 - 15 DE FEBRERO

CONCLUSIONES

BIBLIOTECA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS**

ORGANIZADORES:

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

SOCIEDAD ESTATAL V CENTENARIO

INFOBILA

Sugerencias generales:

1. La Biblioteca Nacional de Colombia se considera punto focal de Ecuador, partiendo de la base de su inmediata automatización (conexión al Notis), y de la riqueza y abundancia del fondo colombiano.
2. Para llevar a cabo este proyecto, es necesario el compromiso de los directores de las bibliotecas nacionales de proporcionar recursos humanos y materiales suficientes para su realización, por lo que se sugiere la firma de un acuerdo en la reunión de Río de Marzo de 1.991.

METODOLOGIA PARA LA RECOGIDA E INTERCAMBIO DE INFORMACION

1. El Catálogo Colectivo, en su primera etapa, aspira al inventario de los fondos antiguos (siglos XVI - XIX), depositados en las Bibliotecas miembros de ABINIA.

Incluirá monografías nacionales y extranjeras, recogido sistemáticamente, y publicaciones menores, incluidas de forma selectiva según el criterio de cada país. Aquellas bibliotecas nacionales que tengan ya inventariado su fondo, abarcarán el catálogo colectivo nacional.

2. Las bibliotecas contestarán al cuestionario más elemental para conocer el estado del fondo antiguo. Se deberá remitir la información a la Secretaría Técnica de ABINIA y a la Sociedad Estatal del V Centenario antes del 5 de marzo de 1991.

Se debe saber:

- . Número total de volúmenes dividido por siglos.
- . Si está catalogado o no (cifras o porcentaje).
- . Si está automatizado o no (cifras o porcentaje).

Aquellas bibliotecas que tengan los fondos catalogados se comprometen a enviar fotocopias de ficheros y repertorios fotocopiados significativos para que la Sociedad Estatal V Centenario estudie la posibilidad de reconversión de ficheros.

3. Las características técnicas de la cinta magnética de intercambio son: normas ISO 2709 y 1001. La densidad es de 1600 b.p.i. El formato MARC, que se detalla por el grupo de normalización y formatos. El set de caracteres será el de la ALA. Para acomodarse a las normas de la IFLA convendrá hacer una prueba con el juego de caracteres ISO (normas 646, 6630, 5426).

4. El trabajo se abordará de forma sistemática por siglos, comenzando por el siglo XVI. Paralelamente, las bibliotecas con incunables deberán incluir la información correspondiente.

5. Venezuela, España y Puerto Rico se comprometen a entregar copia de los registros ya existentes, a la Sociedad Estatal V Centenario, que en colaboración con la Biblioteca Nacional de España remitirá

una cinta para cada una de las Bibliotecas participantes.

Venezuela, España y Puerto Rico se comprometen a entregar las cintas con las listas de autoridades nacionales.

6. Cada dos meses las bibliotecas participantes en un foco, remitirán a su cabecera registros con descripción bibliográfica y localización. Con esa información se irá creando la base de datos focal.

Cada cuatro meses, el foco recopilará y depurará una cinta con información bibliográfica y localizaciones que remitirá a los centros gestores.

Los centros gestores con la información remitida por los siete focos compilarán, depurarán, y crearán una cinta que sólo tendrá registros bibliográficos. La enviarán a los siete focos existentes.

Los focos distribuirán esa información entre sus bibliotecas, que la verificarán y añadirán sus localizaciones. También incluirán las nuevas descripciones. Los focos enviarán al centro gestor una cinta con las localizaciones.

Se sugiere la necesidad de establecer dos centros gestores: Caracas, que recopilará la información de focos con sistema Notis, y Madrid, que recopilará la información de los otros puntos focales.

El envío de las cintas se hará por valija diplomática.

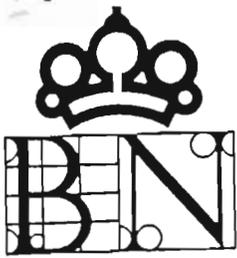
7. Cada uno de los focos se compromete a asumir las tareas de coordinación y asesoría que sean necesarias a las bibliotecas integrantes del foco para la correcta recogida de información.

8. En el segundo semestre de 1992, se editará en CD-ROM el catálogo colectivo de ABINIA de los fondos compliados, por siglos, hasta el momento. La Sociedad Estatal V Centenario estudiará la posibilidad de su edición, disfrutando ABINIA de sus beneficios y derechos.

Con esta fecha se cumplirá la primera etapa de este proyecto de Cooperación Iberoamericana.

METODOLOGIA PARA LA DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA Y LA CODIFICACION DE LOS DATOS

1. Se está de acuerdo en aceptar las normas ISBD (A) para monografías anteriores a 1801, e ISBD (M) para las posteriores, utilizando las Reglas de Catalogación (RC) y las AACR2 para puntos de acceso. Como excepción a las normas anteriores, se acepta la no obligatoriedad de localizar y datar en el área de publicación, cuando estos datos no consten en portada o colofón, dando la información pertinente en nota al pie de imprenta. Cuando esta información esté presente, deberá transcribirse como figure en las fuentes citadas.
2. Nivel de descripción. Se acuerda utilizar el nivel 2 como mínimo, enriquecido con una mayor profusión de notas al área correspondiente.
3. Codificación. Se utilizará la codificación MARC, proponiendo la guía para aplicación del mismo elaborada por el Centro del Patrimonio Bibliográfico, ya que ilustra con ejemplos el procesamiento del material antiguo.
4. Autoridades. Se encarga a cada país el establecimiento de autoridades - personales e institucionales - propias del mismo. En el caso de Brasil, se encargará además de los de Portugal.
5. Materia. Se acuerda incluir encabezamiento de materia, tomando como puente general los "Subject Headings" de la Library of Congress, procurando adaptarse en lo posible a los contenidos propios del fondo antiguo.
6. No se usará ningún sistema clasificatorio.
7. Cada país se compromete a enviar las siglas utilizadas localmente con su transcripción, con el fin de crear una tabla normalizada de siglas de bibliotecas.
8. Se remitirán las abreviaturas utilizadas en la traducción española de los AACR2, con el fin de cotejarlas con las utilizadas en la Biblioteca Nacional de España.
9. Localizaciones. Cuando no es catalogación original sino que ésta ha sido efectuada por otro foco, será imprescindible al cumplimentar los datos referentes al ejemplar citar el n.º MARC del registro bibliográfico al que dicho ejemplar va asociado.



CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

999 CABECERA: *Compendio fijado* Estado de registro..... Tipo de material..... Nivel..... Codificación.....
 Forma

008 CÓDIGO DE INFORMACIÓN:
 Código de fecha..... 1ª fecha 2ª fecha País.....
 Código de ilustraciones Lengua Caracteres transliterados.....
 Código de la fuente de catalogación: d.

035 NÚMERO DE CONTROL	bb	
040 FUENTE DE CATALOGACIÓN ORIGINAL	bb	
041 LENGUAS	-b	
1 ENCABEZAMIENTO	--	
240 TÍTULO UNIFORME	--	
245 TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD	--	
25b EDICIÓN	bb	
26b PIE DE IMPRENTA	-b	
300 DESCRIPCIÓN FÍSICA	bb	

NOTAS

5

SECUNDARIAS MATERIA

6

SECUNDARIAS

7

SECUNDARIAS SERIE

8

LOCALIZACIONES

004 N° reg. bibliogr.

035 N° sistema origen

040 Fuente catalog.

852 Datos ejemplar